

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23833 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 0,3 l/s de aguas subterráneas, con destino a riego y usos domésticos, en el término municipal de Las Ventas de Retamosa (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Fecha presentación instancia: 20-12-88

Tipo: Pozo

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección del aprovechamiento: Riego y usos domésticos

Nombre del titular y N.I.F.: Luis de León Celada (***4202**)

Lugar, término municipal y provincia de la captación: Las Ventas de Retamosa (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 405.407; Y= 4.445.569 del huso 30

Caudal máximo (l/s): 4

Caudal medio equivalente (l/s): 0,300

Potencia instalada y mecanismos de elevación (C.V): 15

Superficie regada (ha): 9

Volumen máximo anual (m³): 9450

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: Más de 100 m

Diámetro y profundidad del pozo: 2 m y 20 m

Calificación del suelo: Rústico

Título que ampara el derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 19 de julio de 1991

Causa de extinción: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0004/2025

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados,

significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 18 de junio de 2025.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A250029916-1